DUBER JOSÉ RODRIGUEZ



PERFIL

Contador Público con más de 18 años de experiencia en asesoría contable, tributaria, presupuestal y financiera para entidades públicas del orden territorial —alcaldías, empresas de servicios públicos y E.S.E— y organizaciones del sector privado y social. Magíster en Administración de Empresas e Innovación y Especialista en Legislación Tributaria. Experiencia certificada en presupuesto público y su marco normativo (Leyes 617 de 2000, 715 de 2001, 819 de 2003 y 358 de 1997), Marco Fiscal de Mediano Plazo, rendición de información a organismos de control, planeación tributaria y cumplimiento de obligaciones fiscales. Capacidad comprobada para optimizar procesos, dirigir equipos de trabajo y convertir la información contable y financiera en decisiones gerenciales..

CONTACTO

TELÉFONO:
313 768 33 40

Dirección:
Cra 69B # 30B-70, Medellin, Antioquia

CORREO ELECTRÓNICO:
duberrodriguez@gmail.com

REFERENCIAS

Jasmín Jiménez Valencia
Docente
Tel. 300 439 47 60

Diana Isabel Rodríguez
Abogada, Independiente
Tel. 321 816 8540

EXPERIENCIA LABORAL

Cargo: Asesor presupuestal y financiero
Municipio de San José de Uré, Córdoba – Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 015 de 2021
Febrero – Diciembre 2021

Acompañamiento al sistema presupuestal y financiero del Municipio: elaboración, ejecución y control del presupuesto general y de su decreto de liquidación; actualización del Marco Fiscal de Mediano Plazo y armonización con el Plan de Desarrollo; determinación de indicadores de las Leyes 617 de 2000, 358 de 1997 y 819 de 2003; proyección de los actos administrativos de modificación presupuestal y de los proyectos de acuerdo ante el Concejo; determinación de la situación de tesorería por fuente de financiación, y respuesta a requerimientos de organismos de control (Contraloría, Procuraduría, DNP).

Cargo: Asesor contable y tributario
Municipio de Regidor, Bolívar – Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 003 de 2019
Enero – Mayo 2019

Asesoría contable y tributaria especializada: digitación y revisión de la información contable, conciliaciones bancarias, supervisión de inventarios y ajustes; presentación y análisis de libros oficiales e informes mensuales y acumulados; orientación de la política de planeación tributaria, y preparación y aval de las declaraciones de retención en la fuente e IVA.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Magister en Admón. de Empresas e Innovación – Universidad Simón Bolívar **-** 2017

Especialista Legislación Tributaria – UNAULA **–** 2006

Contador Público – Universidad Simón Bolívar **-** 2003

CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS CLAVE

- Elaboración y Gestión de presupuestos.
- Escucha activa
- Dominio en Flujo de procesos y procedimientos
- Capacidad coordinar grupos de trabajo
- Formación y orientación de personal
- Excel Avanzado BVA y Macros
- IA Automatización (Claude, n8n, Gemini)

FIRMA DEL TITULAR

20138

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

100461-T



DUBER JOSE
RODRIGUEZ PATERNINA
C.C. 98654586
RESOLUCION INSCRIPCION 71 FECHA 2004/04/29
UNIVERSIDAD CORP. SIMON BOLIVAR

PRESIDENTE
MIGUEL TIQUE PEÑA

109694


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 98654586
RODRIGUEZ PATERNINA
APELLIDOS
DUBER JOSE
NOMBRES
Duber Rodriguez.
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 30-JUN-1980
NECHI
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O-
G.S. RH
M
SEXO
24-AGO-1998 CAUCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
A-0108800-14093428-M-0098654586-20011228
02984 01361D 01 103821163

MINHACIENDA

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

IX CONGRESO NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA 2015
Contabilidad financiera gubernamental: Una mirada desde las experiencias internacionales
15, 16 y 17 de julio de 2015 / Cartagena de Indias - Colombia

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

certifica que:

DUBER JOSE RODRIGUEZ PATERNINA

Cédula **98654586**

Asistió al

IX Congreso Nacional de Contabilidad Pública
Contabilidad financiera gubernamental: Una mirada desde las experiencias internacionales

Realizado en Cartagena de Indias los días 15, 16 y 17 de julio de 2015, con una intensidad de 18 horas.

PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ
Contador General de la Nación

F&C Consultores
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA

F&C Consultores

Otorga el presente diploma a

DUBER JOSÉ RODRÍGUEZ PATERNINA

por su asistencia al taller de:

"NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA ENTIDADES DE GOBIERNO ¿CÓMO OBTENER SALDOS INICIALES A PRIMERO DE ENERO DE 2017?"

Realizado en Bogotá D.C., los dias 24 y 25 de noviembre de 2016

INTENSIDAD ACADÉMICA: 20 HORAS

Johanna Escorcia Arcos
Gerente General

F&C Consultores

INSTITUTO NACIONAL DE CONTADORES PÚBLICOS COLOMBIA

Pre Cumbre 2024

El Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia

Certifica que:

DUBER JOSE RODRIGUEZ PATERMINA C.C. 98654586

Participó en las actividades de **Pre-Cumbre INCP. Taller de inteligencia artificial aplicada procesos contables y de auditoría de información financiera**, realizado el día 25 de septiembre de 2024 en Cartagena, Colombia. Intensidad de ocho (8) horas académicas.

Patrocinadores Pre Cumbre INCP 2024

alegra Contabilidad Inteligente®

compensar fundación universitaria

INSTITUTO NACIONAL DE CONTADORES PÚBLICOS COLOMBIA

XI Cumbre 2024

"Conexiones por el Futuro Contable"

El Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia

Certifica que:

DUBER JOSE RODRIGUEZ PATERMINA C.C. 98654586

Participó en la **XI Cumbre INCP - Conexiones por el futuro contable**, realizada los días 26 y 27 de septiembre de 2024 en Cartagena – Colombia. Intensidad de diecinueve (19) horas académicas.

Patrocinadores XI Cumbre INCP 2024

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F78266B9B8639EBC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DUBER JOSE RODRIGUEZ PATERNINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98654586 de CAUCASIA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 100461-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141275702558

(415)7707212489984(8020) 000014127570255 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 8 6 5 4 5 8 6	7	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 8 6 5 4 5 8 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	PATERNINA	DUBER	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CR 69 B 30 B 70 BRR BELEN ROSALES

42. Correo electrónico duberrodriguez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 6 8 3 3 4 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 0 7 0 1 2 5	7 0 2 0	2 0 1 2 0 5 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-07 / 01:08:56PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ PATERNINA DUBER JOSE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

República de Colombia

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de noviembre 15 de 1972

Confiere el título de

Magíster en Administración de Empresas e Innovación

A

DUBER JOSE RODRIGUEZ PATERNINA

Documento de identificación C.C.No. 98.654.596

y en testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 17 días del mes de Diciembre de 2019 y lo refrenda con las firmas de rigor.

Secretaria General

Rector

Decano

Registrado en el Folio No. 94 del Libro de Diplomas 92 Secretaría General de la Universidad

31492

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE LA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA

En consideración a que

DUBER JOSÉ RODRÍGUEZ PATERNINA

ha cumplido con los requisitos exigidos por el reglamento académico de la Universidad, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN TRIBUTARIA

Medellín, 6 de diciembre de 2008

Rector

Decano

Secretario General

Powered by CamScanner

República de Colombia

Por autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar

Aprobado por Resolución Nº 2624 del 31 de Marzo de 1977 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de Noviembre 15 de 1972

Confiere el título de

Contador Público

A DUBER JOSE RODRIGUEZ PATERNINA

con cédula de ciudadanía No. 98'654.586 de Caucasia

y en testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 10 días del mes de Diciembre de 2003 y lo refrenda con las firmas y sellos de rigor.

El Rector.

El Secretario General.

El Decano de la Facultad.

Registrado en el Folio No. 1214 del Libro de Diplomas 08 Secretaria General de la Corporación

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de septiembre de 2026, a las 12:46:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	98654586
Código de Verificación	98654586260907124636

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:49:07 PM horas del 07/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **98654586**
Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ PATERNINA DUBER JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302490617

PIB
12:49:15

Bogotá DC, 07 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DUBER JOSE RODRIGUEZ PATERNINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98654586:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/09/2026 12:50:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **98654586 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147151915** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:55:26 horas del 07/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **98654586,**
Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ PATERNINA DUBER JOSE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MI CONTADOR DE MODA SAS**, con NIT **901853395-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 98654586 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/09/2026 03:22 PM

Código Verificación: **E3LFC96G1T**

Válida hasta: **07/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Certificado Bancario

Martes, 08 de septiembre 2026

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DUBER JOSE RODRIGUEZ PATERNINA identificado(a) con CC, 98654586, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	68720797848	2005/01/21	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ – CÓRDOBA

En su condición de supervisora del Contrato N° 015 de 2021, designada de conformidad con la Cláusula Vigésima Cuarta del mismo, el artículo 14 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011,

CERTIFICA:

Que el señor **DUBER JOSÉ RODRÍGUEZ PATERNINA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 98.654.586, Contador Público, especialista en legislación tributaria, prestó sus servicios profesionales al **MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ, Departamento de Córdoba, Nit. 900.220.061-8**, mediante el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 015 de 2021, celebrado por la modalidad de contratación directa, cuyas condiciones se relacionan a continuación:

Tipo de vinculación: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 015 de 2021

Objeto: Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en el sistema presupuestal y financiero que coadyuve al mejoramiento y adecuación de la gestión administrativa, direccionados al cumplimiento de las competencias de ley en las áreas financieras, presupuestales y de tesorería del Municipio de San José de Uré, Córdoba

Fecha de suscripción: 15 de febrero de 2021

Fecha de inicio (vinculación): 15 de febrero de 2021

Fecha de terminación (retiro): 30 de diciembre de 2021

Tiempo de servicio: Diez (10) meses y quince (15) días calendario

Valor del contrato: Cincuenta y dos millones setecientos mil pesos m/cte. ($52.700.000)

Que, en desarrollo del objeto contractual y de conformidad con la Cláusula Quinta del contrato, el contratista desempeñó las siguientes actividades específicas:

1. Prestar sus servicios profesionales personales al Municipio de San José de Uré – Córdoba, en los términos y días pactados con su representante legal.
2. Brindar asesoría administrativa, presupuestal y financiera al Municipio de San José de Uré.
3. Brindar asesoría general en la programación, elaboración, presentación, ejecución y control del Presupuesto general del Municipio.
4. Orientar y asesorar el cumplimiento de los lineamientos de la Ley 617 de 2000, la Ley 715 de 2001, la Ley 819 de 2003, la Ley 1176 de 2007, la Ley 2056 de 2020 y el Decreto 1821 de 2020, conforme a los criterios y porcentajes previstos en la Constitución, la ley y demás normas concordantes, con el fin de aumentar los indicadores de desempeño integral, fiscal y administrativos.
5. Revisar los indicadores de la Ley 358 de 1997 (capacidad de endeudamiento).

6. Recomendar las políticas necesarias a implementar para el desarrollo de políticas financieras, fiscales y administrativas del Municipio.
7. Acompañar y asesorar la elaboración del presupuesto de ingresos y gastos, acompañado de las disposiciones generales, así como del decreto mediante el cual se liquida el presupuesto de la vigencia.
8. Determinar la situación de tesorería por fuente de financiación al cierre de cada vigencia fiscal.
9. Acompañar la actualización del Marco Fiscal de Mediano Plazo para armonizarlo con el Plan de Desarrollo, el plan de inversiones y los presupuestos.
10. Acompañar la respuesta a los requerimientos de los organismos de control del Estado (Contraloría, Procuraduría, Departamento Nacional de Planeación) y, en general, a las solicitudes de información presupuestal y financiera.
11. Producir los actos administrativos que demanden las modificaciones al presupuesto general del Municipio.
12. Determinar los indicadores de la gestión presupuestal de la Ley 617 de 2000.
13. Determinar los indicadores de la Ley 358 de 1997 (capacidad de endeudamiento).
14. Determinar el cumplimiento de la Ley 819 de 2003.
15. Preparar los proyectos de acuerdo que en materia presupuestal debía presentar el ejecutivo al Concejo Municipal para su aprobación.
16. Orientar la preparación del proyecto de presupuesto y del decreto de liquidación de la próxima vigencia fiscal.
17. Asesorar y asistir técnica y profesionalmente al Municipio de San José de Uré – Córdoba.
18. Las demás actividades que el ejecutivo municipal estimó convenientes en desarrollo del objeto contractual.

Que el contratista presentó los informes mensuales de ejecución y cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato, dentro del plazo pactado.

La presente certificación se expide de conformidad con el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015 y el Concepto 141341 de 2022 del Departamento Administrativo de la Función Pública, a solicitud del interesado.

Dada en San José de Uré – Córdoba, a los 31 días del mes de diciembre de 2021.

SECRETARIO(A) DE HACIENDA MUNICIPAL
Supervisor(a) del Contrato N° 015 de 2021
Municipio de San José de Uré – Córdoba

LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE REGIDOR – BOLÍVAR
NIT. 806.001.274-1

En su condición de supervisora del contrato, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y la Cláusula Octava del contrato que se certifica,

CERTIFICA:

Que el señor **DUBER JOSÉ RODRÍGUEZ PATERNINA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 98.654.586 expedida en Caucasia – Antioquia, prestó sus servicios profesionales al **MUNICIPIO DE REGIDOR, Departamento de Bolívar, NIT. 806.001.274-1**, mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 003 de 2019, cuyas condiciones se relacionan a continuación:

Nombre o razón social de la entidad: Municipio de Regidor – Bolívar, NIT. 806.001.274-1

Tipo de vinculación: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 003 de 2019

Objeto: Asesoría contable y tributaria especializada al Municipio de Regidor

Fecha de suscripción: 15 de enero de 2019

Fecha de inicio (vinculación): 15 de enero de 2019

Fecha de terminación (retiro): 15 de mayo de 2019

Tiempo de servicio: Cuatro (4) meses

Valor del contrato: Veinte millones de pesos m/cte. ($20.000.000)

Dedicación: El contrato no estuvo sujeto al cumplimiento de horario (Parágrafo Segundo, Cláusula Segunda)

Que, en desarrollo del objeto contractual, el contratista desempeñó las siguientes funciones y actividades:

- Presentar cronograma de trabajo para el seguimiento a la ejecución de las actividades programadas según los aspectos técnicos y financieros a evaluar en el Plan Municipal de Desarrollo, en lo correspondiente al objeto contractual.
- Absolver consultas y rendir conceptos al Despacho del Alcalde y a la Secretaría de Despacho, previa autorización del Alcalde Municipal.
- Asesorar permanentemente el diligenciamiento de los documentos fuentes de la contabilidad.
- Digitar los documentos contables, supervisar inventarios, conciliar movimientos bancarios y realizar ajustes.
- Revisar la información contable diligenciada con el objeto de que no se presentara ninguna inconsistencia.
- Presentación y análisis de libros oficiales.
- Presentación y análisis de informes mensuales y acumulados.

- Asesorar permanentemente el manejo del área tributaria, orientado a crear una Política de Planeación Tributaria.
- Preparar y avalar las declaraciones de Retención en la Fuente mensual y la Declaración de IVA bimensual.
- Elaborar los informes de gestión y la evaluación de los procesos realizados.
- Apoyar la labor de la Alcaldía Municipal de Regidor en las actividades que de manera sistemática realizó con las entidades del orden local, departamental o nacional.

Que el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones derivadas del contrato, dentro del plazo pactado.

La presente certificación se expide de conformidad con el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015 y el Concepto 141341 de 2022 del Departamento Administrativo de la Función Pública, a solicitud del interesado.

Dada en Regidor – Bolívar, a los ____ días del mes de _____ de 20____.

CARLOS ALBERTO BARROS QUIÑONES
TESORERO(A) MUNICIPAL
Supervisor(a) del Contrato N° 003 de 2019
Municipio de Regidor – Bolívar

LA GERENCIA DE LA E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

En su condición de representante legal de la entidad contratante,

CERTIFICA:

Que el señor **DUBER JOSÉ RODRÍGUEZ PATERNINA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 98.654.586, prestó sus servicios profesionales a **la E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN del municipio de El Bagre – Antioquia, NIT 800.138.311-1**, mediante el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 06 de 2016, cuyas condiciones se relacionan a continuación:

Nombre o razón social de la entidad: E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen – El Bagre, Antioquia

Tipo de vinculación: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 06 de 2016

Objeto: Prestar los servicios profesionales de asesoría contable y tributaria a la entidad

Fecha de: 16 de enero del 2016 a 31 de diciembre del 2016

Tiempo de servicio: doce (12) meses

Valor del contrato: $ 36.000.000

Que, en desarrollo del objeto contractual, el contratista desempeñó las siguientes funciones y actividades:

- Asesorar y acompañar permanentemente el proceso contable de la entidad, incluyendo el diligenciamiento y revisión de los documentos fuentes de la contabilidad.
- Registrar y revisar la información contable, realizar conciliaciones bancarias y efectuar los ajustes a que hubiere lugar.
- Apoyar la preparación y análisis de los libros oficiales y de los estados e informes contables mensuales y acumulados.
- Asesorar el manejo del área tributaria de la entidad y apoyar la preparación y presentación de las declaraciones tributarias a su cargo.
- Apoyar la rendición de informes a las entidades de control y demás entidades del orden local, departamental o nacional.
- Presentar los informes de actividades requeridos para el seguimiento y recibo a satisfacción del objeto contractual.

Que el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones derivadas del contrato, dentro del plazo pactado.

La presente certificación se expide de conformidad con el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015 y el Concepto 141341 de 2022 del Departamento Administrativo de la Función Pública, a solicitud del interesado.

Dada en El Bagre – Antioquia, a los 15 días del mes de enero de 2017.

OSCAR MARTINEZ DIAZGRANADOS

Gerente E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

LA GERENCIA DE AGUAS DE EL BAGRE S.A E.S.P

En su condición de representante legal de la entidad contratante,

CERTIFICA:

Que el señor **DUBER JOSÉ RODRÍGUEZ PATERNINA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 98.654.586, prestó sus servicios profesionales a **la EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE – ANTIOQUIA S.A E.S.P – AGUAS DE EL BAGRE S.A E.S.P, NIT 900.649.669-8**, mediante el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 005 de 2016, cuyas condiciones se relacionan a continuación:

Objeto: Prestar los servicios profesionales de asesoría contable y tributaria a la entidad

Fecha de inicio: 10 de enero de 2016

Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2016

Tiempo de servicio: Doce (12) meses

Valor del contrato: $ 38.400.000

Que, en desarrollo del objeto contractual, el contratista desempeñó las siguientes funciones y actividades:

- Asesorar y acompañar permanentemente el proceso contable de la entidad, incluyendo el diligenciamiento y revisión de los documentos fuentes de la contabilidad.
- Registrar y revisar la información contable, realizar conciliaciones bancarias y efectuar los ajustes a que hubiere lugar.
- Apoyar la preparación y análisis de los libros oficiales y de los estados e informes contables mensuales y acumulados.
- Asesorar el manejo del área tributaria de la entidad y apoyar la preparación y presentación de las declaraciones tributarias a su cargo.
- Apoyar la rendición de informes a las entidades de control y demás entidades del orden local, departamental o nacional.
- Presentar los informes de actividades requeridos para el seguimiento y recibo a satisfacción del objeto contractual.

Que el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones derivadas del contrato, dentro del plazo pactado.

La presente certificación se expide de conformidad con el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015 y el Concepto 141341 de 2022 del Departamento Administrativo de la Función Pública, a solicitud del interesado.

Dada en El Bagre – Antioquia, a los 16 días del mes de enero de 2017.

JUAN CARLOS MONTIEL BENITEZ

GERENTE Aguas de El Bagre S.A E.S.P

El Bagre – Antioquia

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE – ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el señor **DUBER JOSÉ RODRÍGUEZ PATERNINA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 98.654.586, prestó sus servicios profesionales a **el MUNICIPIO DE EL BAGRE, Departamento de Antioquia, NIT 890.984.221-2**, mediante el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 003 de 2016, cuyas condiciones se relacionan a continuación:

Tipo de vinculación: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales

Objeto: Prestar los servicios profesionales de asesoría contable y tributaria a la entidad

Fecha de inicio: 06 de enero de 2016. **Fecha de terminación:** 10 de octubre de 2016

Tiempo de servicio: Diez (10) meses

Valor del contrato: $ 52.655.000

Que, en desarrollo del objeto contractual, el contratista desempeñó las siguientes funciones y actividades:

- Asesorar y acompañar permanentemente el proceso contable de la entidad, incluyendo el diligenciamiento y revisión de los documentos fuentes de la contabilidad.
- Registrar y revisar la información contable, realizar conciliaciones bancarias y efectuar los ajustes a que hubiere lugar.
- Apoyar la preparación y análisis de los libros oficiales y de los estados e informes contables mensuales y acumulados.
- Asesorar el manejo del área tributaria de la entidad y apoyar la preparación y presentación de las declaraciones tributarias a su cargo.
- Apoyar la rendición de informes a las entidades de control y demás entidades del orden local, departamental o nacional.

Que el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones derivadas del contrato, dentro del plazo pactado.

La presente certificación se expide de conformidad con el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015 y el Concepto 141341 de 2022 del Departamento Administrativo de la Función Pública, a solicitud del interesado.

Dada en El Bagre – Antioquia, a los 31 días del mes de octubre de 2016.

Pricila Atencia Quiroz
Secretaria de Hacienda

LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE NECHÍ – ANTIOQUIA

En su condición de dependencia supervisora del contrato y responsable del recibo a satisfacción de las actividades contratadas,

CERTIFICA:

Que el señor **DÚBER JOSÉ RODRÍGUEZ PATERNINA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 98.654.586, prestó sus servicios profesionales al **MUNICIPIO DE NECHÍ, Departamento de Antioquia**, mediante el Contrato de Prestación de Servicios N° 138 de 2014, cuyas condiciones se relacionan a continuación:

Nombre o razón social de la entidad: Municipio de Nechí – Antioquia

Tipo de vinculación: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 138 de 2014

Objeto: Prestar los servicios profesionales de asesoría contable para el Municipio de Nechí, Antioquia

Fecha de inicio (vinculación): 1 de septiembre de 2014

Fecha de terminación (retiro): 31 de diciembre de 2014

Tiempo de servicio: Cuatro (4) meses

Valor del contrato: Dieciocho millones de pesos m/cte. ($18.000.000)

Que, en desarrollo del objeto contractual, el contratista desempeñó las siguientes funciones y actividades:

- Asesorar y acompañar permanentemente el proceso contable del Municipio, incluyendo el diligenciamiento y revisión de los documentos fuentes de la contabilidad.
- Registrar y revisar la información contable, realizar conciliaciones bancarias y efectuar los ajustes a que hubiere lugar.
- Apoyar la preparación y análisis de los libros oficiales y de los estados e informes contables mensuales y acumulados.
- Asesorar el manejo del área tributaria del Municipio y apoyar la preparación de las declaraciones tributarias a su cargo.
- Apoyar a la Secretaría de Hacienda en la rendición de informes a las entidades de control y demás entidades del orden local, departamental o nacional.
- Presentar los informes de actividades requeridos para el seguimiento y recibo a satisfacción del objeto contractual.

Que las actividades contratadas fueron recibidas a satisfacción en su totalidad por la Secretaría de Hacienda, y que el contrato fue terminado y liquidado de común acuerdo mediante acta suscrita el 31 de diciembre de 2014, por el valor total ejecutado de dieciocho millones de pesos ($18.000.000), declarándose las partes a paz y salvo.

La presente certificación se expide de conformidad con el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015 y el Concepto 141341 de 2022 del Departamento Administrativo de la Función Pública, a solicitud del interesado.

Dada en Nechí – Antioquia, a los 31 días del mes de diciembre de 2014.

Wilman Pacheco.

WILMAN PACHECO - SECRETARIO DE HACIENDA
Supervisor(a) del Contrato N° 138 de 2014
Municipio de Nechí – Antioquia

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESE CAMÚ DIVINO NIÑO

CERTIFICA

Que el Señor **DUBER JOSE RODRIGUEZ PATERNINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.654.586 de Caucasia, prestó sus servicios como Asesor Contable y Presupuestal desde el primer (1) de Enero del 2010 a 31 de Diciembre del 2015, con las siguientes funciones:

- ✓ Asesoría en materia tributaria.
- ✓ Análisis y Revisión de las Ejecuciones presupuestales de ingresos y egresos
- ✓ Informe Trimestral al CHIP, SIHO, CGR.
- ✓ Se realiza un flujo de caja de tesorería
- ✓ Análisis de Cartera
- ✓ Gestión Contable y emisión de Estados Financieros

Para constancia se firma en Montelíbano a los treinta y un (31) días del mes de enero del 2017.

Atentamente,

GILMA NUÑEZ VILLALBA
GERENTE